

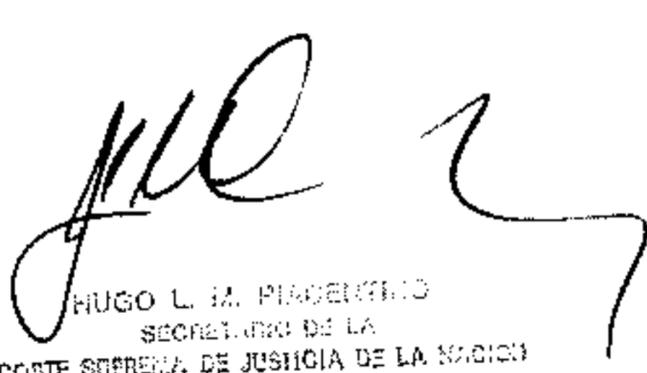
RESOLUCION
N° 428 /94

EXPEDIENTE N° 689/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.504

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.-

En atención al pedido de reintegro del importe de los pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Tucumán / Buenos Aires) y asignación de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán doctor Víctor Samuel de la Vega Madueño, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital con carácter urgente para realizar gestiones vinculadas con sus funciones, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar los dos conceptos señalados.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIAGNOLIO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION